Asunción, 21 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1860 /2015

Señores
NILCOS SRL.
Nataniel 100 c/ Mcal. López.
Itaugua - Paraguay.
Teléf.: 595 – 0294 – 221.400; 221.401.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 83/15 "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE DE DEPOSITO PARA PARQUE SANITARIO PARA LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD" – ID Nº 300.064,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1608** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a la siguiente empresa:

- **NILCOS SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Cesar Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

p/a

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1608/2015.

23-10-2015

Nilcos S.R.L.
Nataniel Nº 100 c/ Mariscal López
Brasil y Paraguay
1400 - 0294-221401